

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE  
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL  
SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 132**

**Primero.-** Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se aprueba celebrar un Espacio Solemne en la Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de noviembre de 2010, posterior al punto del Orden del Día de “Iniciativas de Ley o Decreto”, con la finalidad de conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

**Segundo.-** Durante el Espacio Solemne, cada uno de los Grupos Legislativos participará con un posicionamiento, con objeto de conmemorar esa fecha especial conforme el siguiente orden:

- 1.- Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
- 2.- Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.
- 3.- Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- 4.- Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.
- 6.- Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diez.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ  
VILLA